

**MCH Iberian Capital Fund IV,  
Fondo de Capital Riesgo**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2021,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, por encargo del Consejo de Administración de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas no cotizadas, que son valoradas, según ha establecido la sociedad gestora, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor. Si éstas no se han producido y no se trata de inversiones en capital-inicio, las cuales son valoradas por su coste de adquisición, se toma como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos, que han sido elaborados por un experto independiente. En la medida en que la valoración de dichas inversiones en empresas del grupo y asociadas requiere la realización de estimaciones y juicios significativos por parte de los administradores de la Sociedad Gestora, que las inversiones en empresas del grupo y asociadas suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2021 y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las inversiones en empresas</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la sociedad gestora con el importe de las transacciones recientes del propio valor, obtenido de la documentación legal existente y en caso de no ser de aplicación, con el que figura en el informe de valoración efectuado por el experto independiente, que está basado en referencias de entidades comparables o descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados.</p> <p>En relación con dicho experto independiente, hemos evaluado su competencia, capacidad y objetividad, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría. Del mismo modo, hemos solicitado y obtenido la confirmación de su independencia. Asimismo, en relación al informe del experto independiente, hemos evaluado, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración, la</p>

## Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

### Descripción

del grupo y asociadas como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

razonabilidad de la metodología de valoración utilizada, así como de las referencias y parámetros aplicados. Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados y se ha evaluado la coherencia de la información financiera utilizada como base en el informe de valoración, con la reflejada en las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2021 de las sociedades participadas.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas 3.a y 7 de las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto relevante resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

23 de junio de 2022



## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª

CAJAS DE PENSIONES



006570266

MCH IBERIAN CAPITAL FUND IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2021	31-12-2020 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2021	31-12-2020 (*)
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	3.162.116,91	1.923.090,55	Periodificaciones		144.852,30	226.789,87
Periodificaciones	9	3.118.259,59	1.859.896,83	Acreedores y cuentas a pagar	9 y 10	-	-
Inversiones financieras a corto plazo		43.857,32	41.575,14	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		144.852,30	226.789,87
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Periodificaciones		-	-
Deudores		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Otros activos corrientes	6	-	21.618,56	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		250.839.423,55	231.815.849,07	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-			-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>144.852,30</b>	<b>226.789,87</b>
De entidades objeto de capital riesgo		-	-				
De otras entidades		-	-	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>253.856.688,26</b>	<b>233.512.149,75</b>
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Fondos reembolsables			
Valores representativos de deuda		-	-	Capital			
Derivados		-	-	Escuturado		-	-
Otros activos financieros		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		250.839.423,55	231.815.849,07	Participes	8	205.374.918,96	191.802.637,25
Instrumentos de patrimonio		250.839.423,55	231.815.849,07	Prima de emisión		-	-
De entidades objeto de capital riesgo	7	-	-	Reservas		60.561.372,48	60.512.824,54
De otras entidades		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		(18.793.312,04)	(4.402.500,13)
Valores representativos de deuda		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Derivados		-	-	Resultado del ejercicio		6.713.710,86	(14.390.911,91)
Otros activos financieros		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Inmovilizado material		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Inmovilizado intangible		-	-			-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
		-	-	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
		-	-	Operaciones de cobertura		-	-
		-	-	Otros		-	-
		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>254.801.540,56</b>	<b>233.738.938,62</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>254.801.540,56</b>	<b>233.738.938,62</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>							
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>							
Adeles y garantías concedidos		206.547.617,00	148.000.714,25				
Adeles y garantías recibidos	7	-	5.319.289,68				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos	7	206.547.617,00	143.681.424,57				
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN:</b>		<b>592.453.742,39</b>	<b>487.496.377,46</b>				
Patrimonio total comprometido	8	335.200.000,00	335.200.000,00				
Patrimonio comprometido no exigido	8	47.358.961,40	61.154.622,92				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	10	37.833.278,35	32.970.097,46				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	7	172.061.502,64	58.171.667,08				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>799.001.359,39</b>	<b>636.497.091,71</b>				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al 31 de diciembre de 2021.



006570267

CLASE 8.<sup>a</sup>

## MCH IBERIAN CAPITAL FUND IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
<b>Ingresos financieros</b>			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	9	-	1.603.206,05
Otros ingresos financieros		-	1.603.206,05
<b>Gastos financieros</b>			
Intereses y cargas asimiladas	9	(3.709,22)	(50.665,25)
Otros gastos financieros		(3.709,22)	(50.665,25)
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)</b>		<b>10.507.075,57</b>	<b>(11.136.272,31)</b>
<b>Resultados por enajenaciones (neto)</b>			
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	7	10.507.713,87	(11.135.102,70)
Diferencias de cambio (netas)		(638,30)	(1.169,61)
<b>Otros resultados de explotación</b>		<b>(3.479.819,06)</b>	<b>(4.261.449,42)</b>
<b>Comisiones y otros ingresos percibidos</b>			
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
<b>Comisiones satisfechas</b>			
Comisión de gestión	9	(3.357.336,08)	(4.251.725,92)
Otras comisiones y gastos	9	(122.482,98)	(9.723,50)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>7.023.547,29</b>	<b>(13.845.180,93)</b>
<b>Gastos de personal</b>			
Otros gastos de explotación	9	(309.836,43)	(545.630,98)
<b>Amortización del Inmovilizado</b>			
Exceso de provisiones		-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>6.713.710,86</b>	<b>(14.390.811,91)</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
<b>Otros</b>			
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>6.713.710,86</b>	<b>(14.390.811,91)</b>
Impuesto sobre beneficios	10	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>6.713.710,86</b>	<b>(14.390.811,91)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006570268

**MCH IBERIAN CAPITAL FUND IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>6.713.710,86</b>	<b>(14.390.811,91)</b>
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas</b>	-	-
Por valoración instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>6.713.710,86</b>	<b>(14.390.811,91)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006570269

**MCH IBERIAN CAPITAL FUND IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019 (*)</b>	<b>183.416.179,66</b>	<b>61.148.284,76</b>	-	<b>(4.402.500,13)</b>	-	<b>240.161.964,29</b>
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2020 (*)</b>	<b>183.416.179,66</b>	<b>61.148.284,76</b>	-	<b>(4.402.500,13)</b>	-	<b>240.161.964,29</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(14.390.811,91)	-	(14.390.811,91)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	9.509.037,42	-	-	-	-	9.509.037,42
Reembolsos	(1.232.579,83)	(535.460,22)	-	-	-	(1.768.040,05)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(4.402.500,13)	4.402.500,13	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020 (*)</b>	<b>191.692.637,25</b>	<b>60.612.824,54</b>	<b>(4.402.500,13)</b>	<b>(14.390.811,91)</b>	-	<b>233.512.149,75</b>
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2021</b>	<b>191.692.637,25</b>	<b>60.612.824,54</b>	<b>(4.402.500,13)</b>	<b>(14.390.811,91)</b>	-	<b>233.512.149,75</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	6.713.710,86	-	6.713.710,86
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	13.795.661,52	-	-	-	-	13.795.661,52
Reembolsos	(113.381,81)	(51.452,06)	-	-	-	(164.833,87)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(14.390.811,91)	14.390.811,91	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>205.374.916,96</b>	<b>60.561.372,48</b>	<b>(18.793.312,04)</b>	<b>6.713.710,86</b>	-	<b>253.856.688,26</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006570270

MCH IBERIAN CAPITAL FUND IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020* (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(3.834.989,74)	(3.472.372,66)
Ajustes del resultado-		6.713.710,86	(14.396.811,91)
Amortización del inmovilizado		(10.504.004,65)	9.582.551,90
Variación de provisiones		-	-
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	7	(10.507.713,87)	11.135.102,70
Ingresos financieros	7 y 9	-	(1.603.206,05)
Gastos financieros	7 y 9	3.709,22	50.655,25
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	6 y 9	(40.986,73)	(216.663,45)
Otros activos corrientes	10	43.233,02	62.573,27
Acreedores y otras cuentas a pagar	8 y 9	(2.282,18)	(41.575,14)
Otros pasivos corrientes		(81.937,57)	(237.661,58)
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
Pagos de intereses	7 y 9	(3.709,22)	11.783.679,56
Cobros de dividendos	7 y 9	(3.709,22)	(50.665,25)
Cobros de intereses		-	1.603.206,05
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos por inversiones		(8.515.860,74)	(3.866.090,71)
Empresas del grupo y asociadas	7	(8.680.694,58)	(4.031.759,08)
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>			
Empresas del grupo y asociadas	7	164.833,87	165.668,37
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	6 y 8	13.609.213,21	6.150.393,78
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	8	-	(1.568.989,23)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
<b>EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	1.258.362,76	(1.188.069,67)
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	1.859.896,83	3.047.966,50
	5	3.118.259,59	1.859.896,83

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006570271

## MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2021

### 1. Reseña del Fondo

MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo ("el Fondo") se constituyó el 7 de octubre de 2015. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

El Fondo fue inscrito el 16 de octubre de 2015 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 182.

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras ni inmobiliarias, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores, o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea, o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, el Fondo podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital – Riesgo. Adicionalmente, el Fondo, con el consentimiento previo del Comité de Supervisión, podrá extender su objeto principal a cualquier inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la sociedad participada estén afectos, ininterrumpidamente, durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la legislación aplicable.

Adicionalmente, el Fondo podrá tomar dinero a préstamo, crédito, o endeudarse en general, así como otorgar las garantías que fueran convenientes para el cumplimiento de cualquiera de sus objetivos, siempre y cuando el plazo de vencimiento del préstamo o crédito no exceda de doce meses y que el importe agregado de las operaciones de préstamo o crédito del Fondo en cada momento, incluyendo las garantías otorgadas, no exceda del menor de los siguientes importes: (i) 15 por ciento de los Compromisos Totales; o (ii) Compromisos Totales Pendientes de Desembolso.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), que figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 41 (véase Nota 9).



CLASE 8.<sup>a</sup>



006570272

Desde el 30 de octubre de 2020, fecha en la que se firmó el acuerdo de depositaria, BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actúa como entidad depositaria del Fondo (véase Nota 9), de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Asimismo, el depositario está sometido al régimen jurídico y de responsabilidad previsto en la Ley 25/20013, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

El Fondo se constituyó con carácter cerrado, siendo el compromiso mínimo de inversión de 3.000.000,00 euros por inversor y realizándose la oferta de participaciones con carácter estrictamente privado. No obstante, la Sociedad Gestora podía, discrecionalmente, aceptar la suscripción de compromisos de inversión por un importe inferior.

El Fondo se constituyó con una duración de 10 años, a contar desde la fecha de inicio del periodo de inversión (30 de octubre de 2015), fijada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo. Esta duración podrá aumentarse por periodos de un año, durante dos años consecutivos, a propuesta de la Sociedad Gestora, con el visto bueno de los partícipes (excluidos los titulares de participaciones de clase B) que representen, al menos, una mayoría del 75% del total del patrimonio comprometido del Fondo y de MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Con fecha 30 de octubre de 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo aprobó realizar el cierre inicial del Fondo en dicha fecha, alcanzando los compromisos de inversión de los partícipes denominados iniciales un importe de 68.700.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 31 de mayo de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó realizar un segundo cierre del Fondo en dicha fecha, habiéndose alcanzado un importe de compromisos totales de inversión de 164.912.715,00 euros, considerando a estos partícipes también como iniciales. Adicionalmente, el día 30 de octubre de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó con los partícipes del Fondo la modificación del Reglamento de Gestión, al objeto de ampliar el período de suscripción hasta el 30 de abril de 2017, siendo notificado este acuerdo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 2 de diciembre de 2016. Asimismo, con fecha 23 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó realizar un tercer cierre del Fondo en dicha fecha, habiéndose alcanzado un importe de compromisos totales de inversión de 211.464.652,73 euros. Por último, con fecha 28 de abril de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó realizar un cuarto cierre del Fondo y acordó la finalización del período de suscripción en dicha fecha, alcanzándose un importe de compromisos totales de inversión de 335.200.000,00 euros (202.100.000,00 euros de partícipes iniciales y 133.100.000,00 euros de otros partícipes).

Los partícipes no podrán obtener el reembolso parcial de sus participaciones antes de la disolución y liquidación del Fondo, salvo decisión de la Sociedad Gestora.

Posteriormente, con fecha 28 de abril de 2017, el Fondo firmó un contrato de co-inversión con MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo y MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., todos ellos gestionados por MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., a través del cual, MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo, invertirá en cada inversión agroalimentaria realizada por el Fondo y MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A.. Adicionalmente, el Fondo y MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A. acuerdan invertir en cada inversión en proporción a los compromisos totales de cada uno respecto a los compromisos totales de inversión de ambos conjuntamente. Este acuerdo tendrá una duración hasta la fecha de liquidación de cualquiera de los dos fondos y de la sociedad.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene gastos, activos ni provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006570273

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo**

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones, así como otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de las últimas modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior (véase apartado f) siguiente). En todo caso, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que dichas modificaciones no han tenido un impacto significativo en el valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2021, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.

### **b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1) en el mismo acto. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio de 2020 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora el 14 de mayo de 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006570274

**c) Principios contables**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en empresas del grupo y asociadas (véase Nota 7), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

**g) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

**h) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

**Aspectos derivados de la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero**

Tal y como se indica en el apartado a) anterior, a partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Como



CLASE 8.ª



006570275

consecuencia de ello, en la formulación de las presentes cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han incluido las siguientes modificaciones, con respecto a los criterios aplicados en ejercicios anteriores:

- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Préstamos y partidas a cobrar", que pasa a denominarse "Activos financieros a coste amortizado".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Grupo, multigrupo y asociadas", que pasa a denominarse "Activos financieros a coste".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros disponibles para la venta", que pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros mantenidos para negociar", que pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".
- Los préstamos participativos, cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, han pasado de incluirse, a efectos de su valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", a incluirse en la categoría de "Activos financieros a coste".

Al tratarse las anteriores modificaciones, fundamentalmente, de cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas, tal y como se indica en el apartado a) anterior, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que las anteriores modificaciones no han tenido un impacto significativo en el valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2021, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.

### **3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones:

#### **a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste".

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("participes") participan en entidades



CLASE 8.ª



006570276

("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el Fondo participe en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

#### *i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene el Fondo se clasifican dentro del capítulo "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo". Estos activos se corresponden íntegramente con "Instrumentos de patrimonio", clasificación que incluye, en su caso, acciones o participaciones cotizadas y no cotizadas. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital - inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital - inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas clasificadas como capital-inicio. Se clasifican a efectos de valoración como "Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas". Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que,



## CLASE 8.ª



006570277

cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.

- “De otras entidades”, el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

### *ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene el Fondo al 31 de diciembre de 2021 se incluyen a efectos de su valoración en la categoría “Activos financieros a coste” y se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, forma parte de la valoración inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión.

Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos en los que no se hubieran producido transacciones recientes representativas, el método utilizado para la valoración posterior de los instrumentos de patrimonio consistía en la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos. Durante el ejercicio 2021 los métodos consistieron en descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros o de múltiplos comparables. La selección del método varía en función de las características de la sociedad participada. La valoración de los instrumentos de patrimonio de acuerdo con la metodología descrita ha sido realizada por un experto independiente, Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. Los Administradores de la Sociedad Gestora han validado y asumido las hipótesis y parámetros utilizados en cada una de las valoraciones obtenidas.

La información sobre la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, ha sido indicada en la Nota 7 de esta memoria.

En el caso de inversiones consideradas como capital inicio, su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes, se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio, registrando este deterioro en el epígrafe “Deterioro capital inicio grupo” de las cuentas de orden. En caso contrario, se reconoce un deterioro. En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital - inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo



006570278

## CLASE 8.ª

INVERSIONES

podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

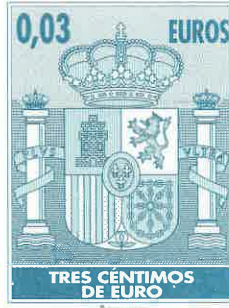
Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas mencionadas anteriormente.



CLASE 8.ª



006570279

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad de las inversiones del Fondo objeto de su actividad estaban clasificadas como inversiones en empresas del grupo y asociadas, a largo plazo habiéndose aplicado, por lo tanto, lo establecido en este apartado para la valoración de las mismas a la fecha de cierre de ejercicio.

### iii. Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable, que en su totalidad se corresponden con inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en el Nivel 3 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado a partir del valor teórico contable de la entidad participada o mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos), no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.



006570280

## CLASE 8.ª

Las técnicas de valoración aplicadas por los administradores de la sociedad gestora del Fondo en la estimación del valor razonable estos instrumentos financieros se describen en la Nota 7.

### b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

#### i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.a.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye, en su caso, los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha en que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración, como Activos financieros a coste amortizado. (véase Nota 3.a.ii).

Los "Préstamos y partidas a cobrar", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de la presentación en el siguiente epígrafe del balance "Acreedores y cuentas a pagar", que recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas. Estos pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



CLASE 8.ª



006570281

### **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo. De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

### **d) Contabilización de operaciones**

#### *i. Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo vendido. En el momento en que las inversiones se hayan dado de baja del activo del balance por considerarse irrecuperables, se traspasan al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden los importes correspondientes a las mismas.

#### *ii. Compromisos de compras y ventas de valores*

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos de compra de valores" o "Compromisos de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006570282

**e) Periodificaciones**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

**f) Fondos reembolsables**

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Fondos reembolsables - Partícipes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

Los partícipes del Fondo podrán obtener, en su caso, el reembolso total o parcial de sus participaciones, con arreglo a las siguientes normas:

- Como regla general, el reembolso se producirá a iniciativa de la Sociedad Gestora y tendrá carácter general para todos los partícipes.
- Los reembolsos se realizarán en efectivo, siempre por cuenta del Fondo y con cargo a sus propios activos, de acuerdo con las reglas de prelación establecidas en el Reglamento del Fondo.

**g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" y "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo y los ingresos por dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

*ii. Comisiones satisfechas y conceptos asimilados*

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iii. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras*

Las correcciones valorativas por deterioro en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado a.ii).



**CLASE 8.ª**



006570283

#### *iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **h) Impuesto sobre Beneficios**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación, no siendo, en ningún caso, su efecto significativo con respecto a estas cuentas anuales. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no incluyen importe alguno en concepto de provisión para el Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de no haber obtenido bases imponibles positivas en dichos ejercicios (véase Nota 10).

#### Régimen aplicado-

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado



CLASE 8.ª



006570284

de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Asimismo, el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006570285

#### **i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al euro se consideran denominadas en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de Cambio (netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuentas de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

#### **j) Provisiones y activos y pasivos contingentes**

En caso de que existan, las provisiones se corresponden con obligaciones, expresas o tácitas, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, de las que, al 31 de diciembre de 2021, no es posible determinar su importe o la fecha en la que se producirán. Los excesos de provisión asociados a este tipo de obligaciones se registran en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que estén fuera del control del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informan, en caso de existir, en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Incluyen también las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006570286

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra el Fondo.

**k) Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**l) Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:



CLASE 8.<sup>a</sup>



006570287

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

**m) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo o equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y, con bajo riesgo a cambios de valor. De esta manera, se consideran efectivo los saldos en depósitos a la vista y, en su caso, los depósitos que en el momento de su adquisición tuvieran un vencimiento inferior a 3 meses mantenidos en entidades de crédito, registrados en el epígrafe "Efectivo y otros activos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 5).

**4. Distribución de resultados**

La distribución del resultado del ejercicio 2021, junto con la aplicación del resultado del ejercicio 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<b>Beneficio (Pérdida) del ejercicio</b>	<b>6.713.710,86</b>	<b>(14.390.811,91)</b>
<b>Distribución/Aplicación:</b>		
A resultados de ejercicios anteriores	6.713.710,86	(14.390.811,91)
	<b>6.713.710,86</b>	<b>(14.390.811,91)</b>



CLASE 8.ª



006570288

## 5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Tesorería	3.118.259,59	1.859.896,83
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<b>3.118.259,59</b>	<b>1.859.896,83</b>
<b>Moneda:</b>		
En euros	3.118.259,59	1.859.896,83
En moneda extranjera	-	-
	<b>3.118.259,59</b>	<b>1.859.896,83</b>

Al 31 diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la cuenta "Tesorería" recoge los importes correspondientes a las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en las siguientes entidades financieras:

	Euros	
	2021	2020
<b>Depósitos a la vista:</b>		
BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España	2.923.879,61	1.404.618,72
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	92.794,53	156.220,35
Banca March, S.A.	101.585,45	299.057,76
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>3.118.259,59</b>	<b>1.859.896,83</b>

Durante el ejercicio 2021 las cuentas mantenidas por el Fondo devengaron intereses por importe de 3.709,22 euros (ningún importe durante el ejercicio 2020) que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias – véase Nota 9-.

## 6. Deudores

La composición de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 del activo del balance, atendiendo a la clasificación y naturaleza se indica a continuación:



006570289

**CLASE 8.ª**

	Euros
	2020
<b>Clasificación:</b>	
Préstamos y partidas a cobrar	21.618,58
	<b>21.618,58</b>
<b>Naturaleza:</b>	
Participes por desembolsos exigidos	21.614,44
Administraciones Públicas (Nota 10)	4,14
Otros deudores	-
	<b>21.618,58</b>

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta "Participes por desembolsos exigidos" del detalle anterior recogía el importe pendiente de cobro por la suscripción de participaciones de todos los participes que, a requerimiento de la Sociedad Gestora del Fondo, se solicitó el 11 de diciembre de 2020. Dicho importe ha sido cobrado íntegramente durante el ejercicio 2021.

**7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" del activo del balance recoge el importe de las inversiones con empresas del grupo y asociadas propiedad del Fondo.

**Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo**

El detalle del saldo de la cuenta "Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo", atendiendo a la tipología de la entidad participada, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en la Bolsa de los valores, es el siguiente:



006570290

CLASE 8.ª

	Euros	
	2021	2020
<b>Por entidad participada:</b>		
Empresas del grupo-		
<i>De las que capital desarrollo</i>	198.014.945,48	167.950.267,04
<i>De las que capital inicio</i>	-	-
Empresas asociadas-		
<i>De las que capital desarrollo</i>	52.824.478,17	35.294.627,86
<i>De las que capital inicio</i>	-	28.570.954,17
	<b>250.839.423,65</b>	<b>231.815.849,07</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	225.586.858,81	211.787.178,78
En moneda extranjera	25.252.564,84	20.028.670,29
	<b>250.839.423,65</b>	<b>231.815.849,07</b>
<b>Por cotización:</b>		
Cotizados	-	-
No cotizados	250.839.423,65	231.815.849,07
	<b>250.839.423,65</b>	<b>231.815.849,07</b>

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 y 2020 en el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" del balance, se muestra a continuación:



006570291

**CLASE 8.ª**

	Euros	
	2021	2020
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	231.815.849,07	239.361.234,04
<b>Adiciones</b>	8.680.694,58	3.841.305,52
<i>De los que:</i>		
<i>H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.</i>	-	297.912,00
<i>Ibedomar Consultoría, Lda</i>	206.730,80	2.133.832,50
<i>Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.</i>	-	608.572,08
<i>Altafit Grupo de Gestión, S.L.</i>	-	800.988,94
<i>Aquanaria S.L.</i>	8.473.963,78	-
<b>Retiros</b>	(164.833,87)	(255.853,42)
<i>De los que:</i>		
<i>Altafit Grupo de Gestión, S.L.</i>	-	(85.919,42)
<i>H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.</i>	(164.833,87)	(164.834,00)
<i>Global Etolia, S.L.U. (extinguida)</i>	-	(5.100,00)
<b>Dotaciones de deterioros con cargo a resultados (*)</b>	-	(11.135.102,70)
<i>De los que:</i>		
<i>Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.</i>	-	(2.951.763,78)
<i>Tapir Investments, S.L.</i>	-	(4.769.699,64)
<i>Blue Ocean Technologies, S.L.</i>	-	(3.413.550,96)
<i>Global Etolia, S.L.U. (extinguida)</i>	-	(88,32)
<b>Reversión de deterioros con abono a resultados (*)</b>	10.507.713,87	-
<i>De los que:</i>		
<i>Tapir Investments, S.L.</i>	2.498.207,96	-
<i>Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.</i>	5.223.894,55	-
<i>Blue Ocean Technologies, S.L.</i>	2.785.611,36	-
<b>Aplicaciones de deterioros</b>	-	4.265,63
<i>De los que:</i>		
<i>Global Etolia, S.L.U. (extinguida)</i>	-	4.265,63
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>250.839.423,65</b>	<b>231.815.849,07</b>

(\*) Registrados por su importe neto en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



006570292

**CLASE 8.ª**

Al 31 de diciembre de 2021 la composición del detalle anterior era la siguiente:

Empresa del Grupo y Asociadas	Porcentaje de Participación (3)	Fecha de Adquisición	Euros			
			Coste de Adquisición	Valor Razonable (4)	Plusvalías (brutas) (*)	Deterioro
<b>Empresas del Grupo</b>						
<i>Capital desarrollo:</i>						
Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.	45,84% (1)	Abril de 2017	25.252.564,84	28.519.343,00	3.266.778,16	-
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.	32,97% (1)	Julio de 2016	18.275.078,61	40.627.325,00	22.352.246,39	-
Ibedomar Consultoría, Lda (2)	63,20% (1)	Marzo de 2016	26.317.219,79	53.403.953,00	27.086.733,21	-
Tapir Investments, S.L.	96,44%	Junio de 2017	24.671.242,68	22.399.751,00	-	(2.271.491,68)
Extrusiones de Toledo, S.A.	72,30%	Julio de 2017	26.510.000,00	73.580.931,00	47.070.931,00	-
Altafit Grupo de Gestión, S.L.	80,10%	Julio de 2018	33.570.462,24	49.907.252,00	16.336.789,76	-
Global Thessalia, S.L.	41,65% (1)	Noviembre de 2018	23.389.190,00	28.450.891,00	5.061.701,00	-
Aquanaria S.L. (2)	61,24%	Diciembre de 2019	22.300.679,00	65.209.924,00	42.909.245,00	-
<b>Empresas Asociadas</b>						
<i>Capital desarrollo:</i>						
Palacios Foods Investments, S.L. (2) (5)	14,31%	Abril de 2019	28.570.954,17	38.726.026,00	10.155.071,83	-
BlueOcean Technologies S.L.	18,18%	Diciembre de 2018	33.754.700,00	24.253.524,00	-	(9.501.176,00)
<b>Total</b>			<b>262.612.091,33</b>	<b>425.078.920,00</b>	<b>174.239.496,35</b>	<b>(11.772.667,68)</b>

(\*) Las plusvalías se recogen, netas del efecto impositivo, en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden, por importe de 172.061.502,64 euros.

- (1) La existencia de control del Fondo en Ibedomar Consultoría, Lda se evidencia a través del porcentaje de participación directa. En el caso de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.; Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V. y Global Thessalia, S.L., se evidencia a través de acuerdos con otros socios de las mencionadas sociedades, que otorgan al Fondo la capacidad para ejercer control.
- (2) Adicionalmente, SUA Fund II, Fondo de Capital Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 5,24% en Ibedomar Consultoría, Lda; del 3,19% en Palacios Foods Investments, S.L. y del 11,50% en Aquanaria S.L.
- (3) Adicionalmente, MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., también gestionada por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 2,70% en Extrusiones de Toledo, S.A.; del 3,56% en Tapir Investments, S.L.; del 2,33% en Ibedomar Consultoría, Lda; del 1,22% en H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.; del 1,68% en Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.; del 2,96% en Altafit Grupo de Gestión, S.L.; del 0,67% en Blue Ocean Technologies S.L.; del 1,54% en Global Thessalia, S.L.; del 2,26% en Aquanaria S.L. y del 0,53% en Palacios Foods Investments, S.L.
- (4) El valor razonable se ha obtenido de acuerdo con lo establecido en la Nota 3-a.
- (5) Adicionalmente, Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 8,77% en Palacios Foods Investments, S.L.



006570293

**CLASE 8.ª**

A continuación, se detallan las participaciones directas e indirectas del Fondo a 31 de diciembre de 2021:

Empresas del Grupo y Asociadas con participación directa del Fondo (EGA 1) (*)	% Participación del Fondo	Empresas de participación indirecta a través de EGA 1 (EGA 2)	% Participación de EGA 1 en EGA 2	Empresas de participación indirecta a través de EGA 3	% Participación de EGA 2 en EGA 3	% Participación indirecta del Fondo en EGA 2	% Participación indirecta del Fondo en EGA 3
<b>Empresas del Grupo</b>							
<i>Capital desarrollo:</i>							
Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.	45,84%	Pumping Team, S.L.	100%	-	-	45,84%	-
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.	32,97%	-	-	-	-	-	-
Ibedomar Consultoría, Lda	63,20%	Brasmar Group SGPS, S.A.	49,00%	-	-	30,97%	-
Tapir Investments, S.L.	96,44%	Mediterranean Sky International, S.A.	8,57%	Universo Pachá, S.A.	87,00%	8,26%	7,19%
Extrusiones de Toledo, S.A.	72,30%	-	-	-	-	-	-
Altafit Grupo de Gestión, S.L.	80,10%	-	-	-	-	-	-
Global Thessalia, S.L.	41,65%	Litografía Alavesa, S.L.U.	100%	-	-	41,65%	-
Aquanaria S.L.	61,24%	-	-	-	-	-	-
<b>Empresas Asociadas</b>							
<i>Capital desarrollo:</i>							
Palacios Foods Investments, S.L.	14,31%	Palacios Alimentación, S.L.	100%	-	-	14,31%	-
Blue Ocean Technologies S.L.	18,18%	Jeanología, S.L.	39,41%	-	-	7,16%	-

(\*) La terminología EGA incluye aquellas sociedades participadas por el Fondo que han sido clasificadas como empresas del grupo y asociadas, incluidas aquéllas en las que mantiene una participación directa e indirecta.



CLASE 8.ª



006570294

Al 31 de diciembre de 2020 la composición del detalle anterior era la siguiente:

Empresa del Grupo y Asociadas	Porcentaje de Participación	Fecha de Adquisición	Euros			
			Coste de Adquisición	Valor Razonable	Plusvalías (brutas) (*)	Deterioro
<b>Empresas del Grupo</b>						
<i>Capital desarrollo:</i>						
Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.	45,84%	Abril de 2017	25.252.564,84	20.028.670,29	-	(5.223.894,55)
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.	32,97%	Julio de 2016	18.439.912,48	23.379.876,86	4.939.964,38	-
Ibedomar Consultoría, Lda	63,20%	Marzo de 2016	26.110.488,99	34.088.579,00	7.978.090,01	-
Tapir Investments, S.L.	96,44%	Junio de 2017	24.671.242,68	19.901.543,04	-	(4.769.699,64)
Extrusiones de Toledo, S.A.	72,30%	Julio de 2017	26.510.000,00	49.053.206,03	22.543.206,03	-
Altafit Grupo de Gestión, S.L.	80,10%	Julio de 2018	33.570.462,24	46.751.430,42	13.180.968,18	-
Global Thessalia, S.L.	41,65%	Noviembre de 2018	23.389.190,00	30.855.936,49	7.466.746,49	-
<b>Empresas Asociadas</b>						
<i>Capital inicio:</i>						
Palacios Foods Investments, S.L.	14,31%	Abril de 2019	28.570.954,17	28.570.954,17	-	-
<i>Capital desarrollo:</i>						
BlueOcean Technologies S.L.	18,18%	Diciembre de 2018	33.754.700,00	21.467.912,64	-	(12.286.787,36)
Aquanaria S.L.	40,32%	Diciembre de 2019	13.826.715,22	16.035.190,85	2.208.475,63	-
<b>Total</b>			<b>254.096.230,62</b>	<b>290.133.299,79</b>	<b>58.317.450,72</b>	<b>(22.280.381,55)</b>

(\*) Las plusvalías se recogen, netas del efecto impositivo, en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden, por importe de 58.171.657,08 euros.



006570295

**CLASE 8.ª**

A continuación, se detallan las participaciones directas e indirectas del Fondo a 31 de diciembre de 2020:

Empresas del Grupo y Asociadas con participación directa del Fondo (EGA 1) (*)	% Participación del Fondo	Empresas de participación indirecta a través de EGA 1 (EGA 2)	% Participación de EGA 1 en EGA 2	Empresas de participación indirecta a través de EGA 3	% Participación de EGA 2 en EGA 3	% Participación indirecta del Fondo en EGA 2	% Participación indirecta del Fondo en EGA 3
<b>Empresas del Grupo</b>							
<i>Capital desarrollo:</i>							
Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.	45,84%	Pumping Team, S.L.	100%	-	-	45,84%	-
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.	32,97%	-	-	-	-	-	-
Ibedomar Consultoria, Lda	63,20%	Brasmar Group SGPS, S.A.	49,00%	Brasmar - Comercio de Productos Alimentares, S.A.	100%	30,97%	30,97%
Tapir Investments, S.L.	96,44%	Mediterranean Sky International, S.A.	8,57%	Universo Pachá, S.A.	87,00%	8,26%	7,19%
Extrusiones de Toledo, S.A.	72,30%	-	-	-	-	-	-
Altafit Grupo de Gestión, S.L.	80,10%	-	-	-	-	-	-
Global Thessalia, S.L.	41,65%	Litografía Alavesa, S.L.U.	100%	-	-	41,65%	-
<b>Empresas Asociadas</b>							
<i>Capital inicio:</i>							
Palacios Foods Investments, S.L.	14,31%	Palacios Alimentación, S.L.	100%	-	-	14,31%	-
<i>Capital desarrollo:</i>							
Blue Ocean Technologies S.L.	18,18%	Jeanología, S.L.	39,41%	-	-	7,16%	-
Aquanaria S.L.	40,32%	-	-	-	-	-	-

(\*) La terminología EGA incluye aquellas sociedades participadas por el Fondo que han sido clasificadas como empresas del grupo y asociadas, incluidas aquéllas en las que mantiene una participación directa e indirecta.



006570296

**CLASE 8.ª**

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las participaciones en las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2021:

Entidad	Euros					
	Patrimonio neto	Capital	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	Prima de Emisión	Resto de Patrimonio	Resultado del Ejercicio
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. (1)	25.889.851,00	602.449,00	12.447.103,00	1.326.111,00	7.373.849,00	4.140.329,00
Ibedomar Consultoría, Lda (2)	68.674.037,14	5.200.000,00	30.980.779,56	-	33.319.198,06	(825.940,48)
Tapir Investments, S.L. (3)	23.227.783,08	60.000,00	(4.955.084,15)	24.916.049,81	605.382,19	2.601.435,23
Extrusiones de Toledo, S.A. (4)	33.860.437,00	601.250,00	23.781.221,00	-	-	9.477.966,00
Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V. (4)	32.065.975,34	49.974.820,77	(18.200.245,29)	-	(270.145,57)	561.545,42
Altafit Grupo de Gestión, S.L. (4)	1.084.932,00	1.187.738,00	(20.383.325,00)	27.875.502,00	210.627,00	(7.805.610,00)
Global Thessalia, S.L. (4)	51.008.000,00	5.624.000,00	(3.148.000,00)	50.583.000,00	727.000,00	(2.778.000,00)
BlueOcean Technologies S.L. (5)	173.197.344,00	18.571.809,00	(2.733.542,72)	159.119.281,00	27.000,00	(1.787.203,28)
Palacios Foods Investments, S.L. (4)	138.409.000,00	8.000.000,00	(19.684.000,00)	154.870.000,00	831.000,00	(5.608.000,00)
Aquanaria S.L. (6)	42.330.000,00	637.000,00	29.264.000,00	1.475.000,00	5.021.000,00	5.933.000,00

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2021 que son objeto de auditoría. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se había emitido el correspondiente informe de auditoría, si bien los Administradores de la Sociedad Gestora no estiman variaciones significativas.
- (2) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales de la sociedad al 31 de diciembre de 2021, que son objeto de revisión a los efectos de su valoración. El principal activo que posee Ibedomar Consultoría, Lda es una participación del 49% en Brasmar Group SGPS, S.A., que es objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers & Asociados – Sociedade de Revisores Oficiais de Contas, Lda y cuyo patrimonio neto consolidado y pérdidas consolidadas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 128.100 y 126.017 miles de euros, respectivamente. El principal activo de Brasmar Group SGPS, S.A. es una participación del 100% en Brasmar - Comércio de Produtos Alimentares, S.A.
- (3) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales de la sociedad del ejercicio 2021, que son objeto de revisión a los efectos de su valoración. El principal activo que posee Tapir Investments, S.L. es una participación del 8,57% en Mediterranean Sky International, S.A. El principal activo que posee Mediterranean Sky International, S.A. es una participación del 87,00% en Universo Pacha, S.A., que es objeto de auditoría por Deloitte, S.L. y cuyo patrimonio neto consolidado del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 82.249 y 119.823 miles de euros, respectivamente.
- (4) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 que son objeto de auditoría.
- (5) Datos obtenidos de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2021, que son objeto de revisión a los efectos de su valoración. El principal activo que posee BlueOcean Technologies S.L. es una participación del 39,41% en Jeanología, S.L., que es objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y cuyo patrimonio neto consolidado del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 38.508 y 30.465 miles de euros, respectivamente.
- (6) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2021 que son objeto de auditoría.

**BlueOcean Technologies, S.L.**

BlueOcean Technologies, S.L. es una sociedad española que se constituyó con fecha 30 de octubre 2018 en Madrid con un capital social de 3.000,00 euros. Su objeto social consiste en la compra y venta, administración y gestión de títulos y acciones o cualquier otra forma de representación de participaciones en el capital de entidades, así como de sus bienes, inmuebles y semovientes, la mediación de cualquier tipo en las mencionadas operaciones, así como la intervención en operaciones de transferencia de tecnología y la financiación de entidades participadas.

El principal activo de BlueOcean Technologies, S.L. es su participación del 39,41% en el capital social de Jeanología, S.L., cuyo objeto social comprende, entre otros, la fabricación, confección e importación de artículos textiles, desarrollo e investigación sobre el tratamiento de prendas, tanto para fines propios, como para su



**CLASE 8.ª**



006570297

comercialización; la fabricación, distribución, comercialización y promoción de equipos que utilicen tecnología láser y de aquellos utilizados para el grabado, marcación, codificación, corte y soldadura; así como, el desarrollo y comercialización de programas informáticos y la prestación de servicios de formación, mantenimiento y asistencia técnica relacionados con la industria.

Para financiar parte de la operación de adquisición de la participación de Jeanología, S.L., BlueOcean Technologies, S.L. formalizó un préstamo de 40 millones de euros con dos entidades financieras. El 19,89% de las participaciones mantenidas por el Fondo en BlueOcean Technologies S.L. fueron pignoradas como garantía del principal del préstamo mencionado anteriormente a favor de las entidades financieras, de acuerdo al contrato de compromisos y garantías firmado entre ambas partes con fecha 20 de diciembre de 2018. El valor razonable de las participaciones pignoradas, que asciende al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a 24.253.524,00 y 24.467.912,64 euros, respectivamente, se incluye en el saldo del epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden del balance adjunto.

Adicionalmente, el 20 de diciembre de 2018 BlueOcean Technologies, S.L. suscribió un acuerdo de compra del 4,41% del capital social de Jeanología, S.L., a los antiguos socios personas físicas y jurídicas, por un precio fijo y dos precios variables. Tanto el precio fijo como el primer precio variable fueron satisfechos en el momento correspondiente. El segundo de los precios variables se calculará en función de las rentabilidades obtenidas por BlueOcean Technologies S.L. de la inversión en la sociedad participada hasta el momento de la desinversión, entre otros factores.

El Fondo mantiene, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 un total de 3.375.470 participaciones de la clase B de participaciones de BlueOcean Technologies, S.L., por un coste en libros de 33.754.700,00 euros, que equivalen al 18,18% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en BlueOcean Technologies, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados de Jeanología, S.L., inversión última que posee el Fondo a través de BlueOcean Technologies, S.L., corregido por el valor contable del resto de activos y pasivos en esta sociedad (véase Nota 3.a.ii).

Al 31 de diciembre de 2021, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 7,71% y un descenso del 7,73% respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se han puesto de manifiesto unas reversiones de valor por deterioro asociadas a la participación directa del Fondo en BlueOcean Technologies, S.L. por importe de 2.785.611,36 euros, que se incluyen en el epígrafe "Resultados y variaciones de valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020, se pusieron de manifiesto correcciones de valor por deterioro asociadas a esta participación por importe de 3.413.550,96 euros, que se incluían en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Las cuentas anuales individuales al 28 de febrero de 2022 de BlueOcean Technologies, S.L. son objeto de auditoría, si bien no se había emitido el correspondiente informe de auditoría a la fecha de formulación de las presentas cuentas anuales. Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 de Jeanología, S.L. son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006570298

### H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.

H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. es una sociedad española que se constituyó con fecha el 19 de febrero de 2008 con domicilio social en Madrid. Su objeto social consiste en el desarrollo, la fabricación y la comercialización de productos farmacéuticos, nutracéuticos y cosméticos en la forma farmacéutica de cápsula de gelatina blanda, ofreciendo un servicio integral desde el punto de desarrollo hasta la puesta en el mercado del producto.

Con fecha 26 de julio de 2016, el Fondo suscribió un contrato de compra mediante el cual adquirió 180.539 participaciones, equivalentes al 32,01% del capital social, por un precio total de 13.457.979,00 euros, de los cuales 7.701.793,74 euros fueron desembolsados en el momento de la compra y el resto del importe durante el ejercicio 2017, y un precio variable de 264.007,79 euros del cual ha sido satisfecho un total de 162.972,13 euros.

Con objeto de garantizar el cumplimiento del contrato de compraventa mencionado con anterioridad, los vendedores constituyeron una prenda a favor de los compradores, entre los que se encuentra el Fondo, sobre las acciones que los vendedores mantienen en la sociedad, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020 o en el supuesto de que los compradores hubieran notificado fehacientemente a los vendedores la existencia de alguna reclamación. Al 31 de diciembre de 2020, el valor razonable de las participaciones pignoradas de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. a favor del Fondo, ascendía a 5.319.289,58 euros, que representaba el 7,50% del capital social de la mencionada sociedad, se incluía en el saldo del epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Aavales y garantías recibidos" de las cuentas de orden del ejercicio 2020. Con fecha 18 de junio de 2021 la prenda sobre las participaciones ha sido liberada.

Desde la adquisición de dicha participación, se llevaron cabo diversas aportaciones y ampliaciones de capital, así como diversas transmisiones de acuerdo a los contratos de co-inversión mantenidos por el Fondo (véase Nota 1), que elevaron a 198.608 las participaciones mantenidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2019, representativas del 33,10% del capital social de la misma, por un coste en libros de 18.306.834,48 euros.

Con fecha 30 de junio de 2020 el Fondo realizó aportaciones adicionales a H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. por importe de 297.912,00 euros.

El 21 de julio de 2020, el Consejo de Administración de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. aprobó la fusión por absorción de Laboratorios Grammar, S.L., para la cual fue necesaria la ampliación de capital de la sociedad absorbente. Todos los socios renunciaron a su derecho a acudir a la misma en favor del titular de las acciones de la sociedad absorbida. Con todo ello, la participación que mantenía el Fondo en la sociedad disminuyó del 33,10% al 32,97%.

El 22 de septiembre de 2020 y el 16 de octubre de 2020, la Junta General de Socios de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. aprobó la distribución de dos dividendos al Fondo por importe de 115.384,00 y 49.450,00 euros respectivamente, ambos con cargo a las reservas de libre disposición, minorando así el coste de adquisición de la participación del Fondo en esta sociedad.

Posteriormente, el 11 de junio de 2021, la Junta General de Socios de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. aprobó la distribución de un dividendo por importe de 164.833,87 euros con cargo a las reservas de libre disposición, minorando así el coste de adquisición de la participación del Fondo en esta sociedad.

Con todo ello, al 31 de diciembre de 2021 el Fondo mantenía 198.608 participaciones, representativas del 32,97% del capital social de la misma, por un coste en libros de 18.275.078,61 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006570299

Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) que supone utilizar un múltiplo de 13,7 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2021, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 2,92% y un descenso del 6,17%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes brutas por importe de 22.352.246,39 euros (22.072.843,31 euros, netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance).

Las cuentas anuales de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L.

#### **Ibedomar Consultoría, Lda**

Ibedomar Consultoría, Lda es una sociedad portuguesa que se constituyó con fecha 17 de marzo de 2016 en Lisboa y cuyo objeto social consiste en la prestación de servicios de asesoría y consultoría económica, financiera, comercial, la elaboración de estudios, proyectos y planes sobre estas materias, tanto de ámbito nacional como internacional, así como la suscripción y la tenencia de participaciones en sociedades, con el mismo o diferente objeto social, incluyendo su dirección y gestión.

El principal activo de Ibedomar Consultoría, Lda es su participación en Brasmar Group SGPS, S.A., que es una sociedad portuguesa que se constituyó con fecha 22 de marzo de 2019 y cuyo objeto social consiste en la gestión de participaciones sociales de otras sociedades. El principal activo de Brasmar Group SGPS, S.A. es su participación del 100% en el capital social de Brasmar - Comércio de Produtos Alimentares, S.A., cuyo objeto social comprende la importación, transformación y comercialización de productos alimentarios congelados (pescados).

Ibedomar Consultoría, Lda mantiene, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, 4.900.000 acciones, representativas del 49,00% del capital social de Brasmar Group SGPS, S.A. Del total de las acciones, 24.500 acciones se corresponden con aquellas suscritas en momento de constitución de la sociedad y las 4.875.500 acciones restantes, con aquellas suscritas en una ampliación de capital que tuvo lugar en el ejercicio 2019, a la cual Ibedomar Consultoría, Lda acudió a través de aportaciones no dinerarias.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo era titular, de forma directa, de 3.286.171 participaciones de Ibedomar Consultoría, Lda, equivalentes al 63,20% del capital social de la sociedad.

Con fecha 17 de diciembre de 2021 el Fondo ha realizado aportaciones de socios adicionales por importe de 206.730,80 euros a Ibedomar Consultoría, Lda.

Al 31 de diciembre de 2021 los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Ibedomar Consultoría, Lda a partir del valor razonable de Brasmar Group SGPS, S.A. y el resto de las sociedades del grupo, inversiones últimas que posee el Fondo.

El valor razonable de Brasmar Group SGPS, S.A. propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) que supone utilizar un múltiplo de 10,5 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2021 la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles,



**CLASE 8.ª**



006570300

tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 6,64% y un descenso del 5,79%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes brutas por importe de 27.086.733,21 euros (26.748.149,04 euros, netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance).

Las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2021 de Ibedomar Consultoría, Lda no son objeto de auditoría. Adicionalmente, las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 de Brasmar Group SGPS, S.A. son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers & Asociados – Sociedade de Revisores Oficiais de Contas, Lda.

#### **Tapir Investments, S.L.**

Tapir Investments, S.L. (Sociedad Unipersonal) es una sociedad española con domicilio social en Madrid, cuyo objeto social consiste, entre otros, en la constitución, la adquisición, la gestión y el control de otras sociedades, acciones o participaciones sociales. El principal activo de Tapir Investments, S.L. es su participación del 8,57% en el capital social de Mediterranean Sky International, S.A.

Mediterranean Sky International, S.A. es una sociedad luxemburguesa que se constituyó con fecha 8 de noviembre de 2016, cuyo objeto social consiste en llevar a cabo transacciones para la toma de participaciones, directa e indirectamente, en cualquier empresa, así como la administración, la gestión, el control y el desarrollo de los intereses en dichas participaciones. Adicionalmente, la sociedad puede facilitar préstamos, anticipos, garantías o valores únicamente para las sociedades participadas o que formen parte del grupo de sociedades al que Mediterranean Sky International, S.A. pertenece. El principal activo de Mediterranean Sky International, S.A. es su participación del 87% en el capital social de Universo Pachá, S.A.

Universo Pachá, S.A. es la sociedad dominante del Grupo, cuyo objeto social comprende la compraventa, la administración de valores, así como, la participación en otras compañías, la gestión y la dirección de dichas participaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo era titular, de forma directa, de 57.865 participaciones de Tapir Investments, S.L., equivalentes al 96,44% del capital social de la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Tapir Investments, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. de Universo Pacha, S.A., considerando el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados de Universo Pachá, S.A. inversión última que posee el Fondo a través de Tapir Investments, S.L. y Mediterranean Sky International, S.A., corregido por el valor contable del resto de activos y pasivos en ambas sociedades (véase Nota 3.a.ii).

Al 31 de diciembre de 2021 la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 11,28% y un descenso del 9,88%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se han puesto de manifiesto unas reversiones de correcciones de valor por deterioro asociadas a la participación directa del Fondo en Tapir Investments, S.L. por importe de 2.498.207,96 euros, que se incluyen en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021. Al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la



CLASE 8.<sup>a</sup>



006570301

comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se pusieron de manifiesto unas correcciones de valor por deterioro asociadas a la participación directa que mantenía el Fondo en Tapir Investments, S.L. por importe de 4.769.699,64 euros, que se incluyen en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

Las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2021 de Tapir Investments, S.L. no son objeto de auditoría. Las cuentas anuales individuales de Mediterranean Sky International, S.A. son auditadas por Ernst & Young Société Anonyme. Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 de Universo Pacha, S.A. son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

#### **Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable**

Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable es una sociedad mexicana que se constituyó con fecha 1 de noviembre de 2016 en la Ciudad de México cuyo objeto social consiste en promover, construir, tomar participaciones y adquirir acciones, intereses o partes sociales de toda clase de sociedades mercantiles. Las actividades de las entidades dependientes consisten en la prestación de servicios de bombero de concreto premezclado y prestación de servicios de personal.

Pumping Team, S.L. es una sociedad española que se constituyó con fecha 2 de junio de 2011 en Madrid, cuyo domicilio social se encuentra en Móstoles. Su objeto social consiste en la adquisición, el mantenimiento de maquinaria y equipo para bombeo de hormigón, así como, cualquier actividad necesaria para realizar dicho bombeo de hormigón y prestación de servicios de personal.

Con fecha 10 de enero de 2020 se acordó aumentar el capital social de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable mediante la emisión de 9.234.913 acciones de clase II serie A, de 34.015.715 acciones de clase II serie B y 34.015.715 acciones de clase II serie C, sin expresión de valor nominal, que se correspondía con un incremento de capital de 30.000.000,00 pesos mexicanos. El Fondo asumió y desembolsó en su totalidad 32.812.362 acciones de clase II serie B por un importe de 12.739.969,70 pesos mexicanos (608.572,08 euros) quedando su participación reducida al 45,84% del capital social de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable.

Con todo ello, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo mantiene 602.908.638 acciones (495 acciones clase I serie B y 602.908.143 acciones clase II serie B), representativas del 45,84% del capital social a dicha fecha, por un coste en libros de 25.252.564,84 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) que supone utilizar un múltiplo de 7,6 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2021, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 6,70% y un descenso del 7,29%, respectivamente.

En este sentido al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se han puesto de manifiesto unas reversiones de valor por deterioro asociadas a la participación directa del Fondo en Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable por importe de 5.223.894,55 euros, que se incluyen en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y plusvalías latentes brutas por importe de 3.266.778,16 euros, (3.225.943,43 euros, netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes



006570302

## CLASE 8.ª

(netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance). Al 31 de diciembre de 2020, se pusieron de manifiesto correcciones de valor por deterioro asociadas a esta participación por importe de 2.951.763,78 euros, que se incluían en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable son objeto de auditoría por KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

### **Extrusiones de Toledo, S.A.**

Extrusiones de Toledo, S.A. es una sociedad española que se constituyó con fecha 8 de octubre de 1997 en Toledo. Su objeto social consiste en la fabricación, la producción, la distribución, la importación, la exportación, la comercialización, tanto al por mayor como al por menor, y la intermediación de perfiles de aluminio, equipos mecánicos, maquinaria y repuestos para máquinas, así como, la comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de chatarra, metales féreos y no féreos, entre otras actividades.

Con fecha 28 de julio de 2017, el Fondo suscribió, junto con MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., en base al acuerdo de co-inversión (véase Nota 1), un contrato de compra de acciones de Extrusiones de Toledo, S.A.

De acuerdo con este contrato, el Fondo deberá satisfacer en la fecha de venta de la inversión, un precio contingente de importe 482.000,00 euros a uno de los accionistas de la sociedad si la rentabilidad neta obtenida por el Fondo a dicha fecha es superior al doble de la inversión desembolsada por la participación del Fondo en la sociedad. El importe del precio contingente devengará anualmente un tipo de interés del 3,5% desde la fecha de compra de la sociedad, 28 de julio de 2017. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, en función de las condiciones establecidas en el mencionado contrato, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han devengado importes adicionales a desembolsar, por lo que no se ha registrado importe alguno por este concepto, si bien se han tenido en cuenta en la estimación del valor razonable de esta participación.

Adicionalmente, el Fondo acordó el día 28 de julio de 2017 con uno de los vendedores, que es, a su vez, accionista y directivo de la sociedad, un incentivo variable que deberá satisfacer en la fecha de venta de la inversión, adicional al precio contingente anteriormente descrito y en función de las rentabilidades obtenidas con la inversión en el momento de la desinversión. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, en función de las condiciones establecidas en el mencionado contrato, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han devengado importes adicionales a desembolsar, por lo que no se ha registrado importe alguno por este concepto.

Durante el ejercicio 2020 el Fondo recibió un dividendo por importe de 1.603.206,05 euros que fue registrado en el capítulo "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2021 - véase Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo mantiene 723 acciones, representativas del 72,30% del capital social a dicha fecha, por un coste en libros de 26.510.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Extrusiones de Toledo, S.A. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) que supone utilizar un múltiplo de 8,1 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2021, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 5,24% y un descenso del 5,34%, respectivamente.



CLASE 8.ª



006570303

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes brutas por importe de 47.070.931,00 euros (46.482.544,36 euros, netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance).

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 de Extrusiones de Toledo, S.A. son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L.

#### **Altafit Grupo de Gestión, S.L.**

Altafit Grupo de Gestión, S.L. es una sociedad española que se constituyó en 2005 en Madrid. Su objeto social consiste en la promoción e inversión inmobiliaria en todas sus manifestaciones: la gestión, promoción y explotación de establecimientos deportivos, culturales, así como centros de belleza, spa y balnearios en territorio nacional.

El 25 de julio de 2018 el Fondo perfeccionó el contrato suscrito el 20 de abril de 2018, junto con MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., en base al acuerdo de co-inversión (véase Nota 1), para la adquisición de 436.298 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, equivalentes al 66,75% del capital social en dicha fecha, a sus antiguos socios personas físicas y jurídicas.

El precio de adquisición de las participaciones de Altafit Grupo de Gestión, S.L., tras la fijación de diversos ajustes al precio, alcanzó el importe de 9.211.855,74 euros, de los cuales 155.453,00 euros fueron satisfechos durante el ejercicio 2019. Adicionalmente, de acuerdo con la escritura de compraventa, el precio de adquisición podría incrementar o reducirse de acuerdo con dos componentes variables. Al 31 de diciembre de 2019 se reconoció el devengo de 276.372,98 euros adicionales de precio de adquisición de Altafit Grupo de Gestión, S.L. al haberse cumplido los importes correspondientes de los parámetros operativos obtenidos en el ejercicio 2019 por dos sociedades del Grupo Altafit. Durante el ejercicio 2020 se satisficieron únicamente 190.453,56 euros, minorándose el importe del coste de la participada por la diferencia entre lo registrado en 2019 y lo efectivamente desembolsado durante 2020.

Durante los ejercicios anteriores, se acordaron diferentes ampliaciones de capital social a las cuales el Fondo acudió, desembolsando la totalidad de las participaciones que se le habían asignado. Con todo ello, el Fondo disponía, al 31 de diciembre de 2019, de 951.365 participaciones, representativas del 80,10% del capital social, cuyo importe ascendió a 32.769.473,30 euros.

Con fecha 27 de julio de 2020 y el 23 de octubre de 2020 el Fondo realizó dos aportaciones dinerarias adicionales a Altafit Grupo de Gestión, S.L., por importe de 400.494,47 euros cada una de ellas.

El 25 de mayo de 2018 Altafit Grupo de Gestión, S.L. suscribió un contrato de financiación sindicado por el cual, Altafit Grupo de Gestión S.L. podía disponer de un importe total de, tras diversas novaciones, 42.750.000,00 euros. El mencionado contrato está sujeto al cumplimiento de diversos ratios y cláusulas, por lo que Altafit Grupo de Gestión S.L. está obligada a alcanzar dichos indicadores al cierre de cada ejercicio hasta el vencimiento del contrato, si bien dichos límites se han visto modificados temporalmente a consecuencia del Covid-19. Adicionalmente, en virtud del mencionado contrato, se han constituido garantías sobre las participaciones de Altafit Grupo de Gestión S.L. Como consecuencia de lo anterior, la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en Altafit Grupo de Gestión S.L. se encuentran pignoradas como garantía de la financiación mencionada anteriormente, registradas por su valor razonable por importe de 49.907.252,00 y 46.751.430,42 euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2021 los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Altafit Grupo de Gestión, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos,



**CLASE 8.ª**



006570304

S.L., considerando el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados de la sociedad participada (véase Nota 3.a.ii).

Al 31 de diciembre de 2021 la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 21,51% y un descenso del 45,10%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes brutas por importe de 16.336.789,76 euros (16.132.579,89 euros, netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance).

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 de Altafit Grupo de Gestión, S.L. son objeto de auditoría por Ernst & Young, S.L.

#### **Global Etolia, S.L. (Sociedad Unipersonal)**

Global Etolia, S.L. (Sociedad Unipersonal) es una sociedad española que fue constituida con fecha 10 de septiembre de 2018 en Madrid, cuyo objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, la administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia.

Durante el ejercicio 2020 se procedió a la disolución y liquidación de dicha sociedad, lo cual generó unas pérdidas de 88,32 euros que se incluían en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

#### **Global Thessalia, S.L.**

Global Thessalia, S.L. es una sociedad española cuyo objeto social consiste en la adquisición, la administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia. El principal activo que posee Global Thessalia, S.L. es una participación del 100% en la sociedad española Litografía Alavesa, S.L. (Sociedad Unipersonal), cuyo objeto social comprende la realización de actividades de litografía y barnizado sobre metales y la manufactura de los mismos.

El 3 de diciembre de 2018 Global Thessalia, S.L. suscribió un contrato de financiación por importe máximo de 40 millones de euros con una entidad financiera en beneficio propio y de Litografía Alavesa, S.L. (Sociedad Unipersonal). En virtud del mencionado contrato, se han constituido varias garantías de primer rango que afectan al Grupo, entre ellas, una prenda sobre las participaciones representativas del capital social de Global Thessalia, S.L. y Litografía Alavesa, S.L. (Sociedad Unipersonal). Como consecuencia de lo anterior, la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en Global Thessalia, S.L. se encuentran pignoradas a favor de la entidad financiera prestamista, y registradas por su valor razonable por importe de 28.450.891,00 y 30.855.936,49 euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo mantenía 2.342.159 participaciones de Global Thessalia, S.L., representativas del 41,65% del capital social de la misma, por un coste en libros de 23.389.190,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Global Thessalia, S.L. a partir del valor razonable de Litografía Alavesa, S.L. (Sociedad Unipersonal), inversión última que posee el Fondo.



**CLASE 8.ª**



006570305

El valor razonable de Litografía Alavesa, S.L. (Sociedad Unipersonal) propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) que supone utilizar un múltiplo de 10,9 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2021 la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 4,49% y un descenso del 4,31%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes brutas por importe de 5.061.701,00 euros (4.998.429,74 euros, netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance).

Las cuentas anuales consolidadas de Global Thessalia, S.L. correspondientes al ejercicio 2021 son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

#### **Palacios Foods Investments, S.L.**

Palacios Foods Investments, S.L. – en adelante, la sociedad – es una sociedad española que se constituyó por tiempo indefinido el 12 de febrero de 2019 y cuyo domicilio social se encuentra en Madrid. Su objeto social consiste en la adquisición, tenencia y disfrute de toda clase de valores y activos mobiliarios por cuenta propia, entre otras actividades. Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se modificó al objeto social añadiendo a éste el hecho de constituir una sociedad dominante de un grupo de sociedades dedicado a la fabricación y comercialización de embutidos, fiambres, pizzas refrigeradas, conservas de carnes, platos preparados, precocinados y cocinados y productos de pastelería congelada y refrigerada.

Esta sociedad es un vehículo que se adquirió el Fondo en el ejercicio 2019 para la adquisición, tras varias operaciones de ampliaciones de capital (a algunas de las cuales no acudió el Fondo) y de la operación de financiación descrita a continuación, del 100% Palacios Alimentación, S.L. Dicha adquisición fue instrumentada mediante la compraventa de participaciones sociales y aportaciones no dinerarias de participaciones sociales titularidad de socios reinversores que éstos aportaron en concepto de desembolso de la asunción de participaciones de la sociedad en las mencionadas ampliaciones de capital.

Con el objeto de obtener financiación para la adquisición de parte de dichas participaciones, la sociedad formalizó en el ejercicio 2019 un contrato de financiación, que está sujeto al cumplimiento de diversos ratios, por lo que la sociedad está obligada a alcanzar dichos indicadores al cierre de cada ejercicio hasta que tenga lugar el vencimiento del préstamo. Adicionalmente, en virtud del mencionado contrato, la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad se encuentran pignoradas como garantía de dicha financiación. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad por importe de 38.726.026,00 y 28.570.954,17 euros, respectivamente, valoradas a su valor razonable a dicha fecha.

Adicionalmente, con fecha 17 de julio de 2019 el Fondo junto con el resto de los socios de la sociedad formalizaron un contrato marco de opciones de compra únicamente sobre el capital de la mencionada sociedad propiedad de los socios directivos en el que se han establecido las condiciones económicas, así como, el período de ejercicio de las opciones de compra cuando tengan lugar los supuestos de ejercicio de la opción.

Palacios Alimentación, S.L. a su vez, posee participaciones en un grupo de sociedades dedicadas a la fabricación y comercialización de productos refrigerados y congelados, prestación de servicios logísticos, comercialización y distribución de productos y mercaderías, y producción y comercialización de embutidos.



**CLASE 8.ª**



006570306

La participación del Fondo en el capital social de Palacios Foods Investments, S.L., ascendía, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, a 14,31% (795.845 y 349.055 participaciones de la clase B y C, respectivamente). Las participaciones clase C, confieren a sus titulares un derecho económico consistente en la percepción de un dividendo preferente.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Palacios Foods Investments, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) que supone utilizar un múltiplo de 10,6 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2021, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 7,84% y un descenso del 7,84%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes brutas por importe de 10.155.071,83 euros (10.028.133,43 euros netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance).

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 de Palacios Foods Investments, S.L. son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

#### **Aquanaria, S.L.**

Aquanaria, S.L. es una sociedad española que se constituyó por tiempo indefinido el 25 de abril de 1990 y cuyo domicilio social se encuentra en San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria. Su objeto social consiste en la producción, comercialización, cría, cultivo, importación y exportación de todo tipo de alevines y semilla de animales, plantas marinas y de todo tipo de productos de cultivos marinos incluyendo peces, crustáceos y moluscos, así como la investigación básica aplicada en este campo.

El 4 de diciembre de 2019 el Fondo suscribió, junto con MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital de Riesgo, MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A. y Unigrains Iberian Capital, Fondo de Capital Riesgo, entidades también gestionadas por la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1), un contrato de compraventa por el cual el Fondo adquirió 256.922 participaciones de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 40,32% del capital social de Aquanaria, S.L. por un precio fijo inicial de 13.826.715,22 euros, el cual fue satisfecho en su totalidad por el Fondo en momento de la compraventa.

De acuerdo con el contrato de compraventa, el Fondo deberá satisfacer a la fecha de venta de la inversión, un precio contingente condicionado a la rentabilidad obtenida por el Fondo a dicha fecha.

Durante el ejercicio 2019, Aquanaria S.L. suscribió un contrato de financiación, el cual está sujeto al cumplimiento de diversas ratios y cláusulas, y, en virtud del cual, se han constituido garantías sobre las participaciones del Grupo Aquanaria.

El valor razonable de las participaciones pignoradas, que asciende al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a 65.209.924,00 y 16.035.190,85 euros, respectivamente, se incluye en el saldo del epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden.

Adicionalmente, el 4 de diciembre de 2019 el Fondo formalizó, junto con los fondos y sociedades con los que coincide y junto con uno de los socios persona jurídica de Aquanaria, S.L., un contrato de opción de compra.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006570307

Con fecha 1 de junio de 2021, se ha obtenido la autorización necesaria para la ejecución de la opción de compra. Por este motivo, el 5 de julio del 2021, el Fondo adquiere 133.292 participaciones sociales por un precio fijo de 8.473.963,78 euros, el cual ha sido satisfecho en su totalidad por el Fondo en momento de la compraventa. Además, podría devengarse un precio condicionado de la opción de compra.

Con todo ello, al cierre del ejercicio 2021, el Fondo mantenía 390.214 participaciones de Aquanaria S.L. representativas del 61,24% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2021 los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Aquanaria, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados de la sociedad participada (véase Nota 3.a.ii).

Al 31 de diciembre de 2021 la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 74,24% y un descenso del 59,98%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes brutas por importe de 42.909.245,00 euros (42.372.879,44 euros netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance).

Las cuentas anuales individuales de Aquanaria, S.L. son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

#### ***Coefficiente de inversión y concentración***

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, en su artículo 13, establece que los Fondos de Capital-Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable (calculado sobre el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa, de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo alcanzaba el mencionado coeficiente.

Adicionalmente, según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo cumplía con el mencionado límite.

#### **8. Participes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de los compromisos de inversión asciende a 335.200.000,00, en ambos ejercicios, que se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden del balance. Adicionalmente, el importe comprometido no exigido se encuentra registrado en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden del balance. La Sociedad Gestora puede requerir a los participes para que, en el plazo máximo de diez



CLASE 8.<sup>a</sup>



006570308

días hábiles, satisfagan la parte de sus compromisos de inversión pendiente de desembolso que, a juicio de la Sociedad Gestora, sea necesaria para atender las obligaciones y, en especial, los acuerdos de inversión suscritos por el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta de partícipes del Fondo ascendía a 205.374.916,96 euros (191.692.637,25 euros al 31 de diciembre de 2020) formalizado en 17.240.296.040 participaciones sin valor nominal (16.242.478.930 participaciones a 31 de diciembre de 2020), totalmente suscritas que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad.

Durante el ejercicio 2021 se han efectuado suscripciones a requerimiento de la Sociedad Gestora del Fondo por importe de 13.795.661,52 euros, las cuales han sido desembolsadas en su totalidad (9.509.037,42 euros durante el ejercicio 2020). Asimismo, durante el ejercicio 2021 el Fondo ha reembolsado a sus partícipes un importe total de 164.833,87 euros. Estas distribuciones, han sido realizadas mediante una reducción del saldo de partícipes 113.381,81 euros y del importe de reservas del Fondo por importe de 51.452,06 euros, como consecuencia de la diferencia entre el valor de suscripción de las participaciones y el valor liquidativo aplicado a las mismas en la fecha de la distribución. Durante el ejercicio 2020 el Fondo reembolsó a sus partícipes un importe total de 1.768.040,05 euros. Estas distribuciones, fueron realizadas mediante una reducción del saldo de partícipes 1.232.579,83 euros y del importe de reservas del Fondo por importe de 535.460,22 euros, como consecuencia de la diferencia entre el valor de suscripción de las participaciones y el valor liquidativo aplicado a las mismas en la fecha de la distribución.

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A y Clase B, ambas sin valor nominal y de distintas características. Las participaciones de Clase B sólo podrían ser suscritas, directa o indirectamente, por personas físicas o entidades que tengan en cada momento el carácter de promotores o fundadores del Fondo. Ambos tipos de participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo, a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a las Reglas de Prelación establecidas en el Reglamento de Gestión del mismo. Adicionalmente, las participaciones de Clase B confieren a sus titulares el derecho a percibir del Fondo, con sujeción a las Reglas de Prelación y a prorrata de los compromisos de inversión de cada partícipe, un importe equivalente al 20% de todas las distribuciones efectuadas en exceso del importe de los compromisos de inversión aportados al Fondo por todos los partícipes, con los límites y condiciones establecidos en el Reglamento. Las participaciones Clase B son propiedad de Global Brancellao, S.L., entidad vinculada a la Sociedad Gestora del Fondo.

A continuación, se describe el detalle de las participaciones por clase al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros			
	31.12.2021		31.12.2020	
	Partícipes	Patrimonio Comprometido no exigido	Partícipes	Patrimonio Comprometido no exigido
Participaciones clase A	201.781.904,89	46.503.495,27	188.340.452,87	60.056.333,42
Participaciones clase B	3.593.012,07	855.466,13	3.352.184,38	1.098.289,50

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el número de partícipes del Fondo ascendía a 50, en ambos ejercicios.

El único partícipe que tiene una participación significativa (aquellas participaciones superiores al 10% del patrimonio del Fondo) en el Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es Periza Industries S.à.r.l. con un porcentaje de participación del 11,75%.



CLASE 8.ª



006570309

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Fondos reembolsables – Participes" del balance durante los ejercicios 2021 y 2020.

#### 9. Ingresos y gastos

##### Ingresos financieros

La composición del saldo del epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Euros
<b>Naturaleza:</b>	
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados-	
De efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-
<i>Cuentas a la vista (Nota 5)</i>	-
De instrumentos de patrimonio -	1.603.206,05
Empresas objeto de capital riesgo	
<i>Extrusiones de Toledo, S.A. (Nota 7)</i>	1.603.206,05
	<b>1.603.206,05</b>

##### Gastos financieros

La composición del saldo del epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Euros	
	2021	2020
<b>Naturaleza:</b>		
Intereses y cargas asimiladas-		
De deudas con entidades de crédito (Nota 6)	-	21.824,48
De otras deudas	-	28.840,77
<i>Extrusiones de Toledo, S.A. (*)</i>	-	28.840,77
Otros gastos financieros (Nota 5)	3.709,22	-
	<b>3.709,22</b>	<b>50.665,25</b>

(\*) Durante el ejercicio 2020 se correspondía a los intereses devengados por un aval bancario que el Fondo mantenía como garantía de un pago aplazado derivado de la compra de Extrusiones Toledo, S.A., el cual fue liberado durante el ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



006570310

#### Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

La composición del saldo del epígrafe “Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias se indica a continuación:

	Euros	
	2021	2020
<b>Comisión de gestión-</b>		
<i>Comisión de gestión fija</i>	3.357.336,08	4.251.725,92
<b>Otras comisiones y gastos-</b>		
<i>Comisión de depósito</i>	122.482,98	9.723,50
	<b>3.479.819,06</b>	<b>4.261.449,42</b>

#### Comisión de gestión actual Sociedad Gestora (véase Nota 1)

De acuerdo a lo indicado en la Nota 1, la dirección, gestión y administración del Fondo están encomendadas a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión que se calcula de acuerdo a las condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La comisión de gestión se calcula semestralmente y se abona por semestres anticipados. En consecuencia, no existe importe alguno pendiente de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### Comisión de depósito

El Depositario del Fondo (véase Nota 1) percibe una comisión como contraprestación por su servicio de depositaria (en adelante, “Comisión de Depositaria”).

La comisión de depositaria se calcula y devenga diariamente y se abona por trimestres vencidos, estando pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021 y 2020 un importe de 31.876,95 y 9.723,50 euros, respectivamente, registrados en el epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar” del balance.

#### Otros gastos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante los ejercicios 2021 y 2020 recoge los siguientes importes:

	Euros	
	2021	2020
Servicios bancarios y similares (véase Nota 7)	821,83	156.307,71
Gastos de tasas por registros oficiales	10.218,13	5.285,76
Servicios de profesionales independientes	244.691,19	321.182,89
Otros gastos	54.105,28	62.854,62
	<b>309.836,43</b>	<b>545.630,98</b>



CLASE 8.ª



006570311

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes", se recogen, principalmente, los gastos asociados a los honorarios satisfechos por el Fondo a diversos asesores para la materialización de sus inversiones y en concepto de honorarios devengados a favor del valorador externo.

Adicionalmente, incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes", se recogen los honorarios satisfechos por el Fondo a su auditor en concepto de auditoría anual de los ejercicios 2021 y 2020, que han ascendido a 63.188,00 y 62.624,00 euros, respectivamente. Asimismo, dentro de esta cuenta se incluyen los gastos correspondientes a los honorarios facturados por otros servicios prestados por una empresa vinculada al auditor en los ejercicios 2021 y 2020 por importe de 10.384,00 y 40.167,63 euros, respectivamente.

Los importes pendientes de pago por el Fondo a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 5.846,97 y 24.840,83 euros, respectivamente y se incluyen en el epígrafe "Pasivo corriente – Acreedores y cuentas a pagar" del balance adjunto. El saldo al 31 de diciembre de 2021 incluye 107.128,38 euros (192.225,54 euros al 31 de diciembre de 2020) correspondientes a provisiones de gastos por facturas pendientes de recibir. Los importes satisfechos por anticipado en concepto de seguros se incluyen en el epígrafe "Periodificaciones" del activo del balance adjunto, que al 31 de diciembre de 2021 ascienden al importe de 43.857,32 euros (41.575,14 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2020).

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	9,38	16
Ratio de operaciones pagadas	9,49	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	7

	Importe (Euros)	
	2021	2020
Total pagos realizados	499.244,62	664.325,00
Total pagos pendientes	5.846,97	24.840,83

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en los ejercicios 2021 y 2020, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006570312

## 10. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual se encuentra vigente.

### i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas por Impuesto sobre beneficios

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

#### Saldos deudores

	Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública deudora por retenciones practicadas (Nota 6)	-	4,14
	-	4,14

Los importes arriba indicados se incluyen en el epígrafe "Activo corriente – Deudores" del balance adjunto.

### ii. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	6.713.710,86	(14.390.811,91)
Diferencias permanentes <sup>(1)</sup> :	-	(1.607.383,36)
Diferencias temporales <sup>(2)</sup> :	(10.507.713,87)	11.135.014,38
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(3.794.003,01)</b>	<b>(4.863.180,89)</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 se correspondía a los dividendos devengados y percibidos durante el ejercicio de Extrusiones de Toledo, S.A. por importe de 1.603.206,05 euros y los gastos derivados de la extinción Global Etolia, S.L. por importe de 4.177,31 euros, ambos exentos fiscalmente – véanse Notas 7 y 9-.

(2) Al 31 de diciembre de 2021, se corresponde al importe de la reversión de los deterioros asociados a las participadas (véase Nota 7). Al 31 de diciembre de 2020, se correspondía al importe de los deterioros asociados a las participadas (véase Nota 7).

Como consecuencia de haber obtenido bases imponibles negativas durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha registrado pasivo alguno en concepto de Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no tiene registrados activos ni pasivos por impuestos diferidos. Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se



CLASE 8.<sup>a</sup>



006570313

producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos (véase Nota 3-h).

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 presentada en 2021, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros (sin considerar las que se esperan acreditar en el impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2021):

Año de Origen	Euros
2015	1.314.707,57
2016	4.862.027,83
2017	11.345.134,07
2018	7.755.542,53
2019	7.692.685,46
2020	4.863.180,89
	<b>37.833.278,35</b>

Dichas bases imponibles negativas se registran en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del balance.

*iii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos presentados desde el ejercicio 2017 en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los demás impuestos que le son de aplicación.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

## **11. Gestión del riesgo y gestión del capital**

### **Gestión del riesgo**

La Sociedad Gestora tiene delegada la función de gestión de riesgo del Fondo en Intermoney Valora Consulting, S.A.

La actividad de inversión del Fondo se encuentra expuesta a varios tipos de riesgo asociados a los instrumentos financieros y mercados en los que invierte. Estos instrumentos financieros exponen al Fondo, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006570314

El riesgo de crédito al que el Fondo está expuesto es el correspondiente a las contrapartes en que mantiene sus cuentas bancarias, que son entidades financieras de primer orden.

En cuanto al riesgo de liquidez del Fondo, éste invierte en instrumentos financieros que son acciones no cotizadas. La Sociedad Gestora del Fondo maneja el riesgo de liquidez manteniendo un saldo de tesorería disponible y efectuando las colocaciones de tesorería a corto plazo y en valores de bajo riesgo. Además, puede solicitar nuevos fondos a los partícipes de acuerdo con lo previsto en el reglamento de gestión del Fondo y cuenta con una póliza de crédito a corto plazo, por lo que se estima que el riesgo de liquidez del Fondo se encuentra adecuadamente mitigado. No se han adoptado medidas especiales motivadas por la iliquidez de los activos.

En cuanto a riesgo de mercado, el Fondo se encuentra expuesto a un riesgo de precio que pudiera surgir por la exposición del valor de sus inversiones en instrumentos financieros a variaciones de mercado. Ese riesgo se limita mediante una serie de restricciones impuestas por el reglamento de gestión del Fondo al tipo de empresas en que se puede invertir y a los porcentajes de participación.

El Fondo está expuesto a riesgo de tipo de cambio derivado de su inversión en Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V. que alcanza el importe de 25.252.564,84 euros a 31 de diciembre de 2021 registrado en el capítulo "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio" del balance y cuya moneda funcional es el peso mexicano, siendo el euro la moneda funcional del resto de las empresas del grupo en las que invierte.

Dado que el pasivo se financia, básicamente, con las aportaciones de los partícipes y con una póliza de crédito a corto plazo, el riesgo de tipo de interés en el Fondo es bajo.

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad a lo largo de su proceso de inversión, analizando los factores ESG tanto de las potenciales inversiones, así como en sus compañías participadas. No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

### **Gestión de Capital**

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el total comprometido con el Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de capital mínimo, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

## **12. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006570315

## **MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo**

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2021

MCH Iberian Capital Fund IV, FCR (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 7 de octubre de 2015 y su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo.

El objeto social principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de acuerdo con lo establecido en el reglamento de gestión del Fondo.

El Fondo se ha constituido con una duración de diez años. Esta duración podrá aumentarse en dos periodos sucesivos de un año cada uno.

La gestión y representación del Fondo están encomendadas a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., -en adelante, la "Sociedad Gestora"-.

Con fecha 16 de octubre de 2015 la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a solicitud de la Sociedad Gestora, inscribió al Fondo en su Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 182. Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo ha realizado su cierre final con un patrimonio comprometido de 335.200.000 euros.

Con fecha 23 de junio de 2020 la Sociedad Gestora decidió cerrar el periodo de inversión del Fondo con fecha 30 de junio de 2020.

### **Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible**

#### **a) Inversiones y desinversiones en sociedades**

Durante el ejercicio 2021 el Fondo no ha realizado nuevas inversiones ni desinversiones.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo mantiene inversiones en el capital de diez sociedades por importe de 250.839.423,65 euros.

Durante el ejercicio 2021 el grupo Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V. logró una mejora respecto al ejercicio anterior e incluso superó la senda de volúmenes, ingresos, productividad y rentabilidad del ejercicio 2019. Los esfuerzos se focalizaron en ahorros operativos, mejoras de eficiencia y ventas a terceras partes distintas del principal cliente.

Tras sufrir los últimos coletazos de la pandemia y la tormenta Filomena en España, en el ejercicio 2021 la compañía logró la entrada en nuevas regiones de la geografía española - tales como Castilla León, Huelva o Extremadura - así como una mayor expansión a través de nuevos clientes en México. En 2021 se logró reorganizar la deuda financiera y se produjo también la fusión de parte de las filiales españolas.

El grupo continúa analizando la posibilidad de llevar a cabo nuevas adquisiciones tanto en la España y países vecinos como en México, con el objetivo de continuar diversificando su presencia geográfica y su base de clientes.

Las previsiones de crecimiento son halagüeñas en todas las geografías donde opera la empresa.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006570316

Como hecho posterior al cierre, la huelga de transportistas acaecida en España en marzo de 2022 resultó en la imposibilidad para el grupo de prestar con normalidad los servicios de bombeo de hormigón. En Madrid, Castilla y León, Extremadura y Andalucía se dejó de trabajar durante dos semanas, mientras que en Cataluña, Levante y País Vasco la operativa se redujo al 50% de la actividad habitual durante el mismo período. Pese a ello, la buena evolución del negocio ha permitido igualar el presupuesto en el mes de abril.

Extrusiones de Toledo S.A. y sus sociedades dependientes, en el ejercicio 2021, a pesar de la situación provocada por el COVID-19, han tomado las medidas adecuadas con el fin de mitigar el impacto de la pandemia alcanzando la facturación del grupo un importe de 132 millones de euros, lo que representa un aumento del 55% respecto al año anterior y un EBITDA calculado como el resultado de explotación menos la amortización de inmovilizado superior a los 17,1 millones de euros, que representa aproximadamente un 12,9% de su cifra de negocios, mejorando el ratio del año anterior de 10,4%. No hay acontecimientos lo suficientemente significativos posteriores al cierre del ejercicio para ser citados, sino los correspondientes a la evolución normal del negocio. El grupo espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable, dada la incertidumbre actual. La sociedad evaluará durante el ejercicio 2022, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio, y la situación financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Con las reservas de prudencia, dada la incertidumbre generada a nivel mundial por la pandemia Covid-19 y puesto que las previsiones para el año 2022 señalan que las principales economías pueden sufrir recesión, el futuro de Extrusiones de Toledo S.A. puede ser optimista siempre que se mantengan o mejoren las circunstancias actuales del mercado del sector. Se espera que la estrategia comercial de diversificación diseñada y puesta en marcha en ejercicios anteriores, junto con las inversiones en activo no corriente previstas, se diga traduciendo en un incremento de la cifra de ventas para el ejercicio 2022.

El importe neto de la cifra de negocio de Palacios Foods Invesments S.L. y sociedades dependientes del ejercicio 2021 asciende a 272 millones de euros. Para el ejercicio 2022 se espera mantener el volumen de la plantilla, debido principalmente a mejoras competitivas que permitan mantener la actividad en los productos actuales y la apertura de nuevos mercados. No se han producido acontecimientos importantes para Palacios Foods Invesments S.L. y sociedades dependientes después del cierre del ejercicio. La evolución previsible en el año 2022 de Palacios Foods Invesments S.L. y sociedades dependientes será un aumento de la actividad por la comercialización de otras variedades de comida preparada, la consolidación de los negocios tradicionales y la apertura de nuevos mercados.

En Altafit Grupo de Gestión S.L., el ejercicio 2021 ha seguido estando marcado por la evolución de la pandemia Covid-19, si bien es cierto que se ha registrado una recuperación progresiva a lo largo del año, siendo los primeros meses del año los únicos en los que ha habido un número significativo de gimnasios cerrados por mandato legal. La segunda mitad del año también ha estado marcada por nuevas olas de la pandemia, con restricciones de aforo y obligación de uso de mascarillas en interior, pero sin llegar al cierre temporal de ninguna instalación. La evolución de socios e ingresos ha experimentado una mejora gradual a lo largo del año. No obstante, los registros todavía no alcanzan los niveles pre-pandemia. Al igual que durante el ejercicio 2020, la compañía ha puesto el foco en tratar de reducir el impacto de la pandemia principalmente a través de 3 vías: (1) la reducción de las principales partidas de coste, (2) la gestión del circulante y (3) la reducción de salidas de caja asociadas a inversiones en inmovilizado. El resultado de estas actuaciones ha sido que, a pesar de las dificultades experimentadas, se ha logrado que el ebitda operativo recurrente haya sido positivo en aproximadamente 4,3 millones de euros y se haya podido hacer frente a los principales compromisos operativos y de financiación. Durante el periodo no ha habido variaciones en el número de gimnasios abiertos manteniéndose mismo nivel existente al inicio del ejercicio. Por otro lado, se mantiene una cartera de 9 locales firmados pendientes de inicio de obras a la espera de tener mayor claridad sobre el comportamiento de la cadena tras la remisión de la pandemia. La compañía estima que el ejercicio 2022 confirmará la tendencia positiva experimentada en 2021 en cuanto a recuperación de niveles de socios e ingresos. En cuanto a los acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2021, la sociedad ha solicitado financiación al Fondo de Recapitalización de Empresas Afectadas por COVID según Real Decreto-ley 5/2021 de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, con el objetivo de seguir desarrollando su plan de negocios y atender sus pasivos financieros en el



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006570317

corto plazo. La obtención de dicha financiación, si bien ha sido concedida, está sujeta a la autorización de los prestamistas del préstamo sindicado suscrito por la sociedad dominante. Los administradores de la sociedad dominante confían en obtener dicha autorización en el corto plazo. En consecuencia, los administradores del grupo Altafit han preparado las cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

b) Tesorería

Al cierre del ejercicio 2021, la posición de tesorería era de 3.118.259,59 euros.

c) Evolución previsible

El Fondo espera continuar con su actividad inversora y de gestión de cartera de acuerdo con lo previsto en su Reglamento de Gestión.

d) Principales riesgos de negocio

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han identificado riesgos ni incertidumbres en relación a la operativa del Fondo distintos a los mencionados en la memoria.

**Uso de instrumentos financieros por el Fondo y gestión del riesgo**

El uso de instrumentos financieros por el Fondo se limita a la inversión en sociedades no cotizadas de acuerdo a lo establecido en su reglamento de gestión y en la normativa vigente. Asimismo, el Fondo ajusta los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente y por el reglamento del Fondo.

Las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

**Investigación y Desarrollo**

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

**Adquisición de acciones propias**

No aplicable en función de su naturaleza jurídica.

**Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio.**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las notas de la memoria.

**Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Al 31 de diciembre del 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2021 a dichos proveedores se han realizado, dentro de los límites legales de aplazamiento.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., D. Jaime Hernández Soto, para hacer constar que tras la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, por el Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, firmando cada uno de los señores Consejeros de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 5 de mayo de 2022

**El Secretario del Consejo de Administración**

Fdo.: D. Jaime Hernández Soto

---

**El Presidente del Consejo de Administración**

Fdo.: D. José María Muñoz Domínguez

---

**Consejeros:**

Fdo.: D. Ramón Núñez Cabezón

Fdo.: D. Andrés Peláez Collado

Fdo.: D. Olivier Millet

## ANEXO

---

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, se compone de 52 hojas de papel timbrado, impresas a una cara, referenciadas con la numeración 006570266 al 006570317, ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., cuyos nombres y apellidos constan en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 5 de mayo de 2022

Fdo.: D. Jaime Hernández Soto  
Secretario Consejero de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A.

## INFORME SOBRE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

MCH Private Equity Investments S.G.E.I.C., S.A. (en adelante “la Sociedad”) dispone de una política retributiva basada en los siguientes principios generales:

- gestión prudente y eficaz del riesgo: la política remunerativa será acorde con una gestión sana y eficaz del riesgo, propiciará este tipo de gestión y no ofrecerá incentivos para asumir riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo, las normas o los estatutos de los vehículos de inversión gestionados por la Sociedad.
- transparencia: las normas relativas a la retribución del personal identificado serán conocidas tanto por los agentes internos como externos.
- alineación con los intereses a largo plazo: la política retributiva será compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad.

Se consideran personas sujetas a la política retributiva las siguientes:

- los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y miembros con derecho de voto en Comités de Inversiones de la Sociedad, ya sean personas físicas o jurídicas, así como a los representantes personas físicas de estos últimos.
- los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y miembros con derecho de voto en Comités de Inversiones de las Entidades que, hayan encomendado la gestión de sus activos a la Sociedad o designado a la misma como su Sociedad Gestora conforme la Ley de ECR.
- cualquier directivo, empleado o persona contratada por la Sociedad que, a juicio de la Unidad de Auditoría Interna de la Sociedad o de su Consejo de Administración, deba quedar sujeta en virtud de la naturaleza de sus funciones y vinculación con la Sociedad, las Entidades Gestionadas, con el mercado de valores o con las inversiones o participaciones de la Sociedad o las Entidades Gestionadas en otras entidades.

La política retributiva de la Sociedad consiste en una retribución fija en función de la categoría profesional, grado de responsabilidad y funciones desempeñadas y una retribución variable no garantizada que se fija según la consecución de resultados y el nivel de compromiso. La retribución variable no está ligada a la evolución de los resultados de los vehículos gestionados por la Sociedad y se fija de manera discrecional por los Consejeros Delegados Solidarios de la Sociedad.

Ni la retribución fija ni la retribución variable contemplan retribución en especie o planes de pensiones.

El número de empleados durante el ejercicio 2021 de la Sociedad fue de 44 empleados y recibió una remuneración anual fija de 4.629.200,37 euros. 25 empleados recibieron una remuneración variable de 846.438,00 euros.

El número de empleados considerados altos cargos fue de 9 personas y el importe agregado de su remuneración ascendió a 3.344.851,90 euros.

El número de empleados con incidencia material en el perfil de riesgo de las entidades de capital riesgo gestionadas fue de 4 personas y el importe agregado de su remuneración ascendió a 1.758.413,56 euros.